



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9553647-2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9553647-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiséis (2026).
OBJETO	Contratar el servicio de recarga, mantenimiento y adquisición de extintores que se encuentran ubicados en las sedes del Despacho Regional y Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, para la vigencia 2026.
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASTO
FECHA DE INICIO	Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiséis (2026).
FECHA DE TERMINACIÓN	Seis (06) de julio de dos mil veintiséis (2026).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$.13.147.000) MDA/CTE incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, X 2 GCCON-F-031 V03 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL (No Aplica). contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101305898		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	05/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	05/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/06/2026	25/12/2026	\$1.314.700
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	05/06/2026	25/12/2026	\$2.629.400



Salarios y prestaciones sociales	05/06/2026	25/06/2026	\$657.350
Calidad del servicio	05/06/2026	25/12/2026	\$2.629.400

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

1) Que, el Contratista remitió solicitud de prórroga al contrato en referencia, en la cual manifiesta que: ... "Por medio de la presente, muy respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar una prórroga de treinta (30) días al contrato N° CO1.PCCNTR.9553647- 2026 cuyo objeto es "Contratar el servicio de recarga, mantenimiento y compra de extintores que se encuentran ubicados en las sedes del Centro Internacional de producción Limpia Lope y el despacho del SENA Regional Nariño". Todo esto debido al retraso en la entrega del polvo químico Multipropósito, por parte del distribuidor, impidiendo la entrega de los extintores al SENA NARIÑO.. " ...

2) Que, en mi calidad de Supervisor del contrato me permito manifestar que, luego de revisar la solicitud presentada y teniendo en cuenta el avance actual de las actividades contratadas, otorgo el visto bueno para la prórroga del contrato. Lo anterior, en atención a la necesidad de garantizar un cumplimiento



eficiente, oportuno y con la calidad requerida en el desarrollo de las obligaciones contractuales. En este sentido, se considera pertinente prorrogar la vigencia del contrato por un treinta (30) días calendario.

3) Que, la Subdirección del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – Sena Regional Nariño autorizó que se prorrogue el Contrato N°. N° CO1.PCCNTR.9553647- 2026, en treinta (30) días calendario.

4) Que la presente prorroga al contrato N°. CO1.PCCNTR.9553647- 2026, no genera erogación económica para alguna de las partes.

5) Que, verificada la vigencia del contrato, es viable legalmente la suscripción del presente documento.

6) Que la presente prorroga al contrato se rige por la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, por la oferta presentada por EL CONTRATISTA, las normas comerciales y civiles pertinentes, el Manual de Contratación Administrativa del SENA, la Resolución 54 de 2018 expedida por el SENA, y demás documentos contractuales.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita **PRORROGAR**: el plazo de ejecución en treinta (30) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el seis (06) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Los demás términos y condiciones del contrato de Prestación de Servicios N°. CO1.PCCNTR.7839214-2025, que no son objeto de aclaración, modificación ó adición razón por la cual, continuaran vigentes en su integridad.

El contratista deberá ajustar la Garantía Única de Cumplimiento aprobada para el contrato N°. CO1.PCCNTR.7839214-2025, teniendo en cuenta el nuevo plazo de ejecución establecido en el presente documento.

6. OBSERVACIONES

No Aplica.

Para constancia se firma el dos (02) de julio de dos mil veintiséis (2026).

JOHN EDUARDO SIERRA CHAVES

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9553647-2026